

de Restabal, núm. 56-A del CUP y núm. de elenco Gr-3047, propiedad del Ayuntamiento de El Valle.

Finalidad de la solicitud: Construcción de una alberca.

Características de la ocupación: Construcción de una alberca de 220 m<sup>2</sup>.

Solicitante: Comunidad de Regantes del Pozo de la Sierra.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en la Delegación Provincial de Medio Ambiente (C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, Granada), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el registro de esta Delegación Provincial.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por la Comunidad de Regantes del Pozo de la Sierra (don Benjamín Márquez Palomino, Avda. Andalucía, 8, 18658, El Valle, Granada).

Granada, 12 de abril de 1999.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 6 de abril de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 6 de abril de 1999, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Ramón Manzano Solero al haber resultando en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 6.4.99 del menor A.I.M.S. y J.D.M.S., con números de expediente: 29/98/0529 y 29/98/0193, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 6 de abril de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se procede a la notificación, advirtiendo a los afectados en los expedientes de adopción, que en el mismo se relacionan, la Resolución recaída en los mismos acordando decretar la caducidad del procedimiento y el archivo de los expedientes.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica la Resolución recaída en sus expedientes por la que se acuerda decretar la caducidad del

procedimiento y el archivo de las actuaciones, en virtud del art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre RJAP y PAC.

Contra la referida Resolución podrá interponerse en el plazo de un mes recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Notificación que se hace a:

Nombre: Angel Agea Fernández, M.ª Carmen Madico Ribes.

Domicilio: C/ Nubla, 9-11, 1.º B.

Municipio: Cazorra (Jaén).

Fecha de resolución: 19.10.98.

Referencia: 213/91.

Nombre: Josefa Moreno Roa.

Domicilio: C/ Manuel Barraca, 16, 2.º B.

Municipio: Ubeda (Jaén).

Fecha de resolución: 19.10.98.

Referencia: 171/90.

Nombre: Adoración Gila Justicia.

Domicilio: C/ Ramón y Cajal, núm. 148, 2.º D.

Municipio: Huelma (Jaén).

Fecha de resolución: 19.10.98.

Referencia: 131/89.

Nombre: Ana M.ª Bermejo Cabrero.

Domicilio: C/ Roldán y Marín, 5, 6.º

Municipio: Jaén.

Fecha de resolución: 19.10.98.

Referencia: 6/93.

Nombre: Juan de Dios Cruz Ordóñez, Francisca Mena Garrido.

Domicilio: C/ Labradores, núm. 23.

Municipio: Jaén.

Fecha de resolución: 19.10.98.

Referencia: 108/87.

Jaén, 12 de abril de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se procede a la notificación, advirtiendo a los afectados en los expedientes de adopción, que en el mismo se relacionan, sobre la caducidad de los mismos.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que si en el período de tres meses desde la presente notificación no comparecen ante esta Entidad Pública, situada en Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta, solicitando reanudar la tramitación de sus expedientes de adopción, se producirá la caducidad de los mismos y se procederá al archivo de los correspondientes expedientes.

Notificación que se hace a:

Nombres: Juan José Vico Alonso.

M.ª Isabel Sarza Reche.

Domicilio: C/ San Diego, 19.

Municipio: La Carolina (Jaén).

Referencia: 4/98.

